

BASES CAMPAÑA JUEGA Y GANA DE BILBONDO

PARQUE COMERCIAL BILBONDO

PROMOTOR Y FINALIDAD: el PARQUE COMERCIAL BILBONDO (en adelante P.C. BILBONDO), con domicilio en Bº Zabalandi s/n 48970 Basauri Vizcaya, organiza un **sorteo promocional con el fin de agradecer la confianza e incentivar a los clientes del P.C. BILBONDO.**

CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL: La promoción se desarrollará en el mencionado **P.C. BILBONDO**. Desde el jueves 23 de mayo de 2019 hasta el 8 de junio de 2019 durante los siguientes días: 23 de mayo (jueves) desde las 16:30 a las 21:00, 24 de mayo (viernes) 11:00 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 25 de mayo (sábado) 11:00 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 27 de mayo (lunes) desde las 16:30 a las 21:00, 28 de mayo (martes) desde las 16:30 a las 21:00, 29 de mayo (miércoles) desde las 16:30 – 21:00, 30 de mayo (jueves) desde las 16:30 a las 21:00, 31 de mayo (viernes) 11:00 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 1 de junio (sábado) 11:00 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 3 de junio (lunes) desde las 16:30 a las 21:00, 4 de junio (martes) desde las 16:30 a las 21:00, 5 de junio (miércoles) desde las 16:30 – 21:00, 6 de junio (jueves) desde las 16:30 a las 21:00, 7 de junio (viernes) 11:00 – 14:00 // 16:30 – 21:00, 8 de junio (sábado) 11:00 – 14:00 // 16:30 – 21:00,

PARTICIPACIÓN: Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de edad, que presenten al menos **2 tickets de compra realizados durante los días 23 de mayo de 2019 hasta el 8 de junio de 2019. El importe mínimo de compra para participar será de 20€**, debiendo pertenecer los tickets, al menos, a 2 establecimientos diferentes (incluido su C.I.F) del **P.C. BILBONDO**.

No podrán participar en esta promoción los empleados del P.C. BILBONDO, ni los trabajadores o colaboradores directos o indirectos de la empresa organizadora de esta promoción.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y CANJE DEL PREMIO: En el Acceso 1 del **P.C. BILBONDO** se contará con un stand habilitado para realizar la promoción JUEGA Y GANA de Bilbondo, en el que una azafata atenderá a los participantes. El cliente deberá **presentar a la azafata los tickets de compra**, para que compruebe si reúnen las condiciones recogidas en las presentes bases. Si el cliente presenta 2 o más tickets cuyo valor sume 20€ o más, la azafata le facilitará una participación.

PREMIOS:

- **Un cheque-regalo de 500 euros** para gastar en cualquier establecimiento del P.C. BILBONDO.
- **Cinco cheques-regalo de 100 euros** para gastar en cualquier establecimiento del P.C. BILBONDO.
- **150 mochilas.**
- **30 tarjetas-regalo de patatas fritas pequeñas** a consumir en el restaurante McDonald's Bilbondo.
- **30 tarjetas-regalo de conos de helado** a consumir en el restaurante McDonald's Bilbondo.

- **20 tarjetas-regalo de hamburguesas regulares** a consumir en el restaurante McDonald's Bilbondo.
- **20 tarjetas regalo de vasos promocionales de Coca-Cola** de McDonald's Bilbondo.
- **75 tarjetas regalo de Feuvert**, 50% descuento mano de obra para Feuvert Bilbondo.
- **50 tarjetas regalo de 5€** de Merkal Calzados Bilbondo.
- **50 vales descuento del 20% sobre un artículo** de Merkal Calzados Bilbondo.

Promoción válida hasta fin de existencias. En caso de que se agotasen los premios, se clausuraría la promoción.

MECÁNICA DE CANJE DEL PREMIO:

Los **vales/tarjeta regalo** tienen valor, **única y exclusivamente, en el propio P.C. BILBONDO**, y sólo si están en perfecto estado. Cualquier vale dañado o dudoso será considerado nulo. Es imprescindible presentar el vale/tarjeta regalo. Aquel ganador que pierda su cheque regalo no tendrá derecho a ningún tipo de compensación. Cada uno de los ganadores autoriza al P.C Bilbondo a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen, en cualquier actividad publicitaria o promocional en cualquier soporte del P.C. Bilbondo (Redes Sociales y plataformas, así como en la inclusión en el material audiovisual de la propia marca) o medio de comunicación (TV, Internet, Redes Sociales u otros) relacionada con el presente concurso, en todo el mundo y con una duración ilimitada sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, a excepción del premio recibido.

Los ganadores de los **cheques regalo** tendrán una semana para realizar su compra en cualquiera de las tiendas del P.C. Bilbondo o deberán acercarse en un plazo de 3 días hábiles a la gerencia del P.C. Bilbondo para que se les realice una fotografía que se distribuirá en las RRSS, la no aceptación de alguna de estas condiciones supondrá la renuncia al premio. Cada uno de los ganadores autoriza al P.C Bilbondo a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen, en cualquier actividad publicitaria o promocional en cualquier soporte del P.C. Bilbondo (Redes Sociales y plataformas, así como en la inclusión en el material audiovisual de la propia marca) o medio de comunicación (TV, Internet, Redes Sociales u otros) relacionada con el presente Concurso, en todo el mundo y con una duración ilimitada sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, a excepción del premio recibido.

Posteriormente deberán entregar los tickets de compra en la Gerencia del P.C Bilbondo y su número de cuenta para que se les ingrese el premio. Dicho ingreso se realizará a partir del 25 de junio de 2019.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

El ganador no podrá ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda disfrutarlo in situ en el Parque Comercial, el premio quedará desierto.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al P.C. BILBONDO a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo al mismo de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BASES: La participación en esta promoción supone la aceptación explícita y cumplimiento de estas bases en su totalidad. La manifestación en contrario, e incumplimiento por parte del participante, implicará su exclusión de la promoción.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES: El P.C. BILBONDO se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente las bases que rigen esta promoción.

DERECHOS DE IMAGEN: Los ganadores autorizan expresamente al P.C. BILBONDO a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía en cualquier red social y/o canal de comunicación del P.C. BILBONDO, así como en la web del mismo, sin que se genere remuneración alguna a favor del participante.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Responsable del tratamiento: Parque Comercial Bilbondo (CATALINA ISLANDS, S.L.)

CIF: B85911014

Dirección: Barrio Zabalandi S/N, 48970 Basauri (Bizkaia)

Teléfono: 94 426 20 22 Correo electrónico: info@bilbondo.com

Finalidad del tratamiento:

1.La participación en los concursos, promociones, sorteos, talleres, y otras actividades organizadas por el Centro Comercial.

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado y/o su representante legal y los datos serán guardados hasta la finalización del concurso, promoción, sorteo, taller o actividad en la que participe

2.Envío de información sobre servicios, eventos y actividades que puedan ser de interés y para la promoción y publicidad de las actividades y eventos que organice el Parque Comercial (en el caso de que nos haya facilitado su autorización).

La base legal para el tratamiento de sus datos de estas finalidades el consentimiento del interesado y/o su representante legal y los datos serán guardados hasta que se solicite su supresión por el interesado y/o su representante legal.

Le informamos de que el consentimiento puede ser revocado en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la dirección del responsable del tratamiento, sin que la retirada del consentimiento, afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada.

Destinatarios de datos: No se realizarán cesiones de datos salvo, en el caso de que nos haya dado su autorización para la cesión de la imagen, a redes sociales, medios de comunicación y al público en general y solamente con la finalidad de promocionar y dar a conocer las actividades del Parque Comercial.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si se está tratando datos personales suyos o no, a saber cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Cancelación: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección info@bilbondo.com

Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el P.C. BILBONDO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Bilbao, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El P.C. BILBONDO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.